



**ACTA NO. 27**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DEL**  
**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA**  
**12 DE OCTUBRE DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 12 de Octubre del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 12 de Octubre a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra a la **C. Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

**Lista de Asistencia:**

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva** Presente  
**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz** Presente

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza** Presente  
**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal** Presente  
**Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala** Presente  
**C. Gerardo Ismael Canales Martínez** Presente  
**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar** Presente  
**Lic. Roberto Berlanga Salas** Presente  
**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos** Ausente  
**C. Diana María Jaime Zamudio** Presente  
**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano** Ausente con aviso  
**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores** Presente  
**C. Marcela de Jesús Livas Garza** Presente  
**C. Lilia Leticia Peña Llanos** Presente

**EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**  
Continuamos.

En uso de la palabra la **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas a las 9:15 y 9:35 horas de fecha 22 de Septiembre del 2005, y Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2005, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación en su caso aprobación de declarar recinto oficial al Auditorio San Pedro, para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez".
6. Designación del Presidente y Secretario del Comité de Premiación que crea la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez" del Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
7. Informe de Comisiones.

**COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

*I.- 18/00.- Modificación al acuerdo de fecha 2 de Abril del 2004.*

*II.- 35/05.- Remate DPM3-05.*

*II.- Financiamiento Autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2005*

*IV.- Iniciativas de Reformas a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, Ley de Catastro del Estado de Nuevo León y al Reglamento de la Ley de Catastro.*

*V.- Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas.*



Continuando en uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: SE DA POR PRESENTE A LA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

#### COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

- I.- CUS 11203/2004. Ancho de cajones de estacionamiento y maniobra.
- II.- CUS12568/2005. Maniobra de estacionamiento.
- III.- CUS 12600/2005. Remetimiento lateral oriente posterior.
- IV.- CUS 12606/2005. Remetimiento lateral norte y posterior.
- V.- CUS 12697/2005. Remetimiento lateral.
- VI.-CUS12699/2005. Remetimiento lateral sur.
- VII.- CUS 12731/2005. Remetimientos frontal, laterales, poniente y oriente.

#### COMISION DE NOMENCLATURAS

- I.- Cambio de nombre de la AVENDA HUMBERTO JUNCO VOIGT Desde la calle Paseo Olga hasta la calle Prolongación Coahuila dentro de la colonia Canteras, por el nombre de AVENIDA ENRIQUE H. HERRERA.

8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: muy bien.

#### ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.** Lectura, rectificación y aprobación en su caso de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas a las 9:15 y 9:35 horas de fecha 22 de Septiembre del 2005, y Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2005, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la lectura de las Actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas a las 9:15 y 9:35 horas de fecha 22 de Septiembre del 2005, y Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	Ausente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
*SE DA POR PRESENTE AL REGIDOR LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS* ya Jorge estaba aquí, Gabriel y Rómulo ya estaban aquí.

#### ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento, la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebradas a las 9:15 horas de fecha 22 de Septiembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

#### ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento, la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria celebradas a las 9:35 horas de fecha 22 de Septiembre del 2005.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

##### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

#### ACUERDO

Ahora bien, someto a la consideración del R. Ayuntamiento, la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del año en curso.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

##### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

##### Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

#### **TRANSMISION DE VIDEO**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA, A LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y AL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, LO SIGUIENTE:

**SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, CELEBRADA A LAS 9:15 HORAS.**

La Reforma por Adición al REGLAMENTO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON 1990-2010,

**SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, CELEBRADA A LAS 9:15 HORAS.**

**LO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.**

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**

1.- LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR.

2.- El acuerdo relativo a Energía Azteca VIII, S. de R. L. de C. V., para proporcionar al Municipio energía eléctrica para alumbrado público.

3.- La integración del Comité de Premiación que crea la Medalla al Mérito Ciudadano "Mónica Rodríguez".

4.- Expediente No. 21/01, del C. RODOLFO ÁNGEL RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA, de la Asociación Religiosa Arquidiócesis de Monterrey, A. R., sobre la renovación de Contrato de Concesión de Uso.

5.- Expediente No. 9/02 del C. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I. P. D., sobre Contrato de Concesión de Uso de un área municipal.

6.- Expediente No. 50/04 de la C. IVONNE FUENTES ROSAS, Contrato de Concesión de Uso un área municipal.

7.- Creación del Comité Municipal de Consulta y Participación de la Comunidad en Materia de Seguridad Pública.



8.- Expediente CUS 12633/2005, C. HÉCTOR GRANADOS MORALES, expediente catastral 02-007-026.

9.- Expediente CUS 12635/2005, del C. RAFAEL GONZÁLEZ VILLARREAL, expediente catastral 20-021-006.

10.- Expediente CUS 12660/2005, del C. MAURICIO ALBERTO BENAVIDES MORALES, expediente catastral 32-018-034.

11.- Expediente CUS 12662/2005, de la C. VIRGINIA MARÍA GUTIÉRREZ MUGUERZA DE MEDINA, expediente catastral 23-051-006. Y

12.- Expediente CUS 12663/2005, del C. JORGE ALFREDO NEWELL INSÚA, expediente catastral 11-054-030.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA; Presentación en su caso aprobación de declarar recinto oficial al Auditorio San Pedro, para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez”.  
*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Esta a consideración de este R. Ayuntamiento el declarar recinto oficial al Auditorio San Pedro el día 28 de noviembre del año en curso a las 19:00 horas, a fin de que se celebre la Sesión Solemne de este cuerpo colegiado en el que se haga entrega de las Medallas al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez” del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA.- Es la Designación del Presidente y Secretario del Comité de Premiación que crea la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez” del Municipio de San Pedro Garza García, N. L. nuevamente cedo el uso de la palabra a nuestro Presidente Municipal Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón para el desarrollo de este punto.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la designación de las Ciudadanas Alicia Navarro de Martínez y Carolina Sada de Viezca como Presidente y Secretario respectivamente del Comité de Premiación que crea la Medalla al Mérito Ciudadano “Mónica Rodríguez” del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DÍA; ES INFORME DE COMISIONES, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología y la Comisión de Nomenclaturas.

1.- MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL EXPEDIENTE No. 18/00, desincorporación del dominio público de la mitad de un derecho de paso municipal con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Expediente 18/01, relativo al acuerdo modificatorio de fecha 21 de abril el 2004, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

2.- Expediente 35/05, enajenación por medio de subasta pública de mobiliario y equipo, unidades móviles, lote de balastras, así como luminarias chatarra y contenedores, tales activos municipales han dejado de ser útiles para su debido desempeño ordinario para este Municipio.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:



**ACUERDO**

Muy bien entonces antes de proceder a la votación de este punto está la propuesta hecha por la Regidora María Teresa Morales de conceder el uso de la palabra al Director de Patrimonio, Ing. Mario García Villarreal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL SINDICO PRIMERO, LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA Y DEL REGIDOR, GERARDO ISMAEL CANALES MARTINEZ.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 35/05, Remate DPM3-05, en los términos en que fue expuesto.

**CON LA PROPUESTA DE LA REGIDORA DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO, DE QUE LE SOLICITA AL LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, QUE PARA EL PROXIMO REMATE SE ESPECIFIQUEN LOS KILOS, CANTIDADES O LOS MONTOS Y SE LES HAGA LLEGAR LA ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA REGIDORA ING. MARIA TERESA MORALES.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor.  
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

**APROBADO POR MAYORIA CON LA OBSERVACION DE LOS CC. REGIDORES: ING. MARIA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS.**

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la solicitud hecha por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva de cederle el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

.....  
.....  
.....

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005. Y CON EL AGREGADO PROPUESTA POR LA REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO DE INCLUIR UN PUNTO MÁS QUE SERÍA CON ESTA REDACCIÓN:



**ENTREGAR MENSUALMENTE DEPARTE DE LA TESORERÍA UN INFORME DE LA APLICACIÓN DE ESTE FINANCIAMIENTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, ES CORRECTO.**

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra  
C. Lilia Leticia Peña Llanos En contra

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración de ustedes lo dispuesto por el Síndico Primero en dispensar la lectura del dictamen. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada a favor. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA APROBACIÓN DE ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al envío AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LAS INICIATIVAS DE REFORMAS A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO, en los términos en que quedo expuestos:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor





**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Están de acuerdo con la propuesta hecha por el síndico segundo de crear una Comisión para impulsar la presentación de esta iniciativa ante el Congreso. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Esta a consideración que la Comisión vaya a solicitar la entrevista con los diputados del H. Congreso e impulsar esta iniciativa propuesta, esté integrada por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz y los regidores, Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Marcela de Jesús Livas Garza, Lic. Roberto Berlanga Salas. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada a favor. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN EL "PROGRAMA DE ACCESOS A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS".

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuando con el **PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA**; Que es Informe de Comisiones, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

1.- Expediente CUS 11203/2004, de la C. CECILIA MARCOS TOUCHE DE WILLIAMS, para la modificación de lineamientos de construcción en una edificación cuyo giro será de mueblería.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**



Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11203/2004, Expediente catastral 01-064-023, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente CUS 12568/2005, de la C. ELENA LAURA MOYA MARTÍNEZ, para la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en donde se pretende instalar un local comercial para muebles y cocinas.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente 12568/2005, catastral número 01-064-007, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente CUS 12600/2005, de la C. C. DORA GUADALUPE PORTILLO SÁNCHEZ, JULISSA CAROLINA PORTILLO SÁNCHEZ y MARÍA FERNANDA PORTILLO SÁNCHEZ, para la modificación.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo



Urbano, referente al expediente 12600/2005, expedientes catastrales números 32-016-020 y 32-016-021, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Expediente CUS 12606/2005, C. ALFONSO ALVARADO GUERRERO, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente 12606/2005, catastral número 13-123-025, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Ausente con aviso  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Expediente CUS 12697/2005, C. ALEJANDRO EDMUNDO NÁJERA LARA, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente 12697/2005, catastral número 27-053-001, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

6.- Expediente CUS 12699/2005, C. RENE PATRICIO VILLARREAL ARRAMBIDE, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente 12699/2005, catastral número 20-010-016, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.</b>	

7.- Expediente CUS 12731/2005, de la C. SAMIRA BARRAGÁN JUÁREZ DE SANTOS, para la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación unifamiliar.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente 12731/2005, catastral número 13-015-005, en los términos anteriormente expuestos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Continuando con el **PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES Informe de Comisiones**, corresponde el turno a la Comisión de Nomenclaturas

1.- Solicitud enviada por un grupo de vecinos de la Colonia Canteras, en la que solicitan el cambio en la denominación de la Avenida HUMBERTO JUNCO VOIGT.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por La Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal, Presidente de la Comisión de Nomenclaturas, relativo al **CAMBIO EN LA DENOMINACIÓN DE LA AVENIDA HUMBERTO JUNCO VOIGT** desde calle Paseo Olga hasta Prolongación Coahuila dentro de la Col. Canteras por el nombre de **ENRIQUE H. HERRERA**, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Ausente con aviso
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD.</b>	

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:  
Continuando con el **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: la Regidora Lilia Leticia Peña Llanos, adelante Regidora.

**C. Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Desde la sesión pasada el 28 de septiembre les pedí la información, creo que tú compañero me ibas a mandar lo de la ola blanca, lo de la garantía, sí, 1 año, 5 años y hasta ahorita no he tenido la documentación, se acuerda compañero.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Con gusto Lety el jueves tenemos junta de la Comisión de Obras Públicas y siempre estamos viendo ese punto y creo que ya se terminó... yo fui personalmente a la obra y ya se terminó, con gusto estas invitada para el jueves y ahí te podemos dar la información que tú consideres pertinente, chequé la Ley de Obras Públicas y ahí te marca un tiempo de 1 año que te marca la garantía, pero si gustas más información el jueves con gusto te damos toda la información que tú consideres pertinente.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Bueno, sí necesito más información, qué va a pasar si vienen más lluvias y se levanta el pavimento.



**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Claro a final de cuentas, digo, parte también de la Ley de Obras Públicas es cuando se genera un desgaste en la obra... si mi interpretación es de que después de que se arregle todavía va a pasar otro año para que no ocurran otros daños secundarios es cuando ya se vence la garantía.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Bueno.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Con más detalle te lo doy el jueves con gusto tenemos junta...

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Mándamelo por escrito.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Para que tú directamente le preguntes a Jaime Rodríguez y ahí aclaramos las cosas.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** No.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** En lo personal si quieres yo te mando la información.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** No, en la sesión pasada yo te pedí por escrito la garantía y tú quedaste que me la ibas a dar.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Es todo Regidora.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Era todo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien la Regidora Diana María Jaime Zamudio... bueno... el Regidor Jorge Fernández Salazar.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Hace dos semanas estuvimos en un filtro de operación por "x o y" motivos llegamos ahí para ver en qué consistía el proceso, ya es la segunda vez que voy me toco si no equivoco en Ricardo Márgain... o no me acuerdo bien de la avenida, pero en el centro de operación se detuvo a una persona que iba conduciendo que había atropellado a una persona en Monterrey y realmente hago esto relevante y lo menciono aquí porque a final de cuentas gracias al filtro de revisión se pudo detener a esta persona y también alabar a una persona, a un ciudadano que no tiene nada que ver con el conflicto y estuvo un poco dando seguimiento a esta persona y avisó a la policía y a los tránsitos que estaban ahí para que lo detuvieran y gracias a eso se detuvo a la persona que había atropellado en el centro de Monterrey y había dado muerte a la persona, y realmente ahí alabo a las personas de seguridad pública que estuvieron en la mejor disposición para revisar el carro y detener a la persona ésta y estaba en estado de ebriedad además.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Gerardo Canales y en seguida la Regidora Lilia Leticia.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Sí esto fue en las calles de Lázaro Cárdenas y Monte Icotú ahí fue donde se puso este operativo, se detectó a esta persona yo creo que aquí lo importante y siguiendo lo que dice el compañero Jorge, es que el filtro de operación únicamente sirve para detectar personas en estado de ebriedad, no es la primera ocasión en que se detectan por parte de los oficiales a personas que han cometido algún otro delito... en este caso fue atropellar y dar muerte a un franelero como comúnmente se le llama en el centro de la ciudad, esta persona huye y una persona que fue testigo avisa a nuestros oficiales y hacen la detención, no es la primera vez que esto sucede, se han detectado personas con armas, se ha detectado a personas con droga y todo gracias a estos filtros de observación que más allá de ser una simple y vil antialcohólica como se le llama en la calle es un filtro donde se detecta y se encuentra a personas que comenten delitos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora Lilia Leticia Peña.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Efectivamente pero el sábado pasado hubo 3 robos o 2 y los filtros o... me tocó ver ahí en Ricardo Márgain que no dieron con los rateros se fueron caminando, te pregunto Canales.



**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Son cosas distintas, porque los robos no fueron a un hora en donde el operativo... a estas personas se les cercó, se les buscó lamentablemente escaparon como salió en la prensa, sin embargo, los policías hicieron todo el esfuerzo insisto, se les persiguió creo que el robo había sido en una colonia del sur... creo que en Lomas del Valle si no recuerdo bien la nota si no me corrigen... y se les persiguió hasta Soriana San Pedro... o esta área, lamentablemente escaparon a cualquier... hasta el buen cazador se le va la liebre, pero la policía está haciendo su mayor esfuerzo para atraparlos y hay que dotarlos de herramienta y una herramienta para pescar a estos delincuentes son los filtros de observación.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Voy hacer una pregunta más, y hay filtros en la tarde Gerardo tú que estas en seguridad en la tarde como ayer a las 2:00 de la tarde ahí por Morones Prieto, son filtros son retenes o qué son.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Son filtros de observación como todo y se ponen de manera aleatoria a fin de destantear al enemigo, entonces a lo mejor un día se pone en Morones Prieto y otro día en Calzada del Valle, otro día en cualquier, no, otro lugar, no, entonces si contestando su pregunta, sí hay también filtro también en la tarde.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Bueno, yo voy a proponer algo, vamos a hacer una consulta pública porque hay gente que se ha quejado de lo de la tarde, cómo ven compañeros Regidores.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**  
Gracias...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Perdón le preguntaba a Gerardo y en seguida tú.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Sinceramente el hacer tanto una consulta pública no lo considero viable, obviamente va a haber personas que se van a molestar por este filtro, pero son personas que no han hecho ningún delito, entonces no tienen de qué preocuparse como lo hemos mencionado, como lo mencionó Jorge al principio de esta intervención, estos filtros de intervención ayudan a detectar otro tipo de cosas, sabemos que todo tiene un costo y a lo mejor el costo es esta inconformidad quizá de 2 ó 3 minutos por lo que uno pasa por este tipo de observación, yo sinceramente estoy dispuesto a pagar esos 2 o 3 minutos a pagar ese costo con tal de tener una mayor seguridad con tal de saber que estos filtros van a detener personas con armas, a personas con drogas, a personas en estado de ebriedad y que por lo tanto que al momento que yo circule por cualquier avenida de este Municipio me sienta tranquilo.

**Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos.-** Lo que dice aquí el compañero Jorge es en la noche la antialcohólica y yo le estoy hablando lo de la tarde, sí ha habido quejas de sampetrinos con usted, porque me han llegado quejas a mí.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Sí claro y lo que les decimos es lo mismo que le comento, que esto es una cuestión de bien común, que es una cuestión de bienestar social, las personas que han llegado conmigo y si usted tiene más con todo gusto las puedo recibir se les ha contestado es que es una cuestión de bien común, que es una cuestión de bienestar y sobre todo de tranquilidad de los mismo ciudadanos sampetrinos, sabemos que tiene costos, que sí causa molestias, sin embargo los resultados ahí están, personas con armas detenidas, personas con drogas detenidas, por lo tanto vivimos en un Municipio más tranquilo que el resto de la zona metropolitana.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Síndico Segundo y en seguida el síndico Primero.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Gracias muy amable, quisiera hacer mención Lety que yo en lo personal he recibido muchos comentarios respecto a el filtro, comentarios positivos y comentarios negativos, los más son los positivos, aparte de los beneficios que menciona Gerardo, amas de casas y padres de familia gente que vive aquí en el Municipio me ha dicho que gracias a esos filtros han llegado a notar que se inhibe la



conducta delictiva, todo mundo que en cualquier cruceo de repente puede aparecer un filtro y pues andan... andan bien, se cuidan se sienten seguros, le gusta a la gente pasar y ver a los policías y que los policías vean a ellos qué traen, cómo andan sobre todo porque ese tipo de filtros aparte de detectar armas, drogas y esas cosas hay gente que anda con placas colgadas, hay muchachos muy jóvenes que anda sin licencia conduciendo y eso le agrada a la gente porque se siente segura, la gente que quiere venir a San Pedro nada más a observar o nada más ver una oportunidad de delinquir se inhibe y se va a otro lugar donde no hay ese tipo de operativos, entonces yo creo que el bienestar es mayor a la molestia causada.

**Regidora, C Lilia Leticia Peña Llanos.-** Yo había hecho una propuesta Gabriel, que se pusiera a consulta pública, porque me han llegado muchas quejas nada más, pero como dicen el bienestar es primordial como dice Gerardo yo nada más hacia una propuesta que se hiciera una consulta pública aquí.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:-** El Síndico Primero.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Gracias, yo quiero comentar lo siguiente, así como hay quejas que esta comentando Lety también hay exigencias por parte de los ciudadanos y yo quiero invitar aquí a los miembros de prensa a que nos ayudaran en este sentido; una de las exigencias primordiales... o que más exigen los ciudadanos a nuestro Alcalde y a Raúl Maldonado es la seguridad, sabemos que estos filtros ocasionan molestias, sin embargo, son mucho mayor los beneficios que traen, entonces ante tales exigencias yo creo que son buenas las medidas que toma la Dirección de Seguridad, la Secretaría de Seguridad en cuanto a estos filtros aunque cause molestias, sí ha funcionado, han detectado armas, han detectado droga, han detectado muchas cosas, entonces al final de cuantas y afortunadamente que se detectaron a tiempo a lo mejor eso evitó robos, asaltos... mucha delincuencia, entonces yo si le pediría porque si nos critican mucho en lo medios televisivos he notado que sí nos critican pero son los mismos noticieros pero también tenemos muchos de las exigencias de los ciudadanos que nos piden mucho mayor seguridad y este programa a resultado y gracias a eso tenemos un Municipio más tranquilo, entonces yo nada más quiero invitar a nuestros amigos de prensa a ver si nos hechan una manita en ayudarnos a comunicar el por qué de estos filtros, gracias por atenderme, gracias, era mi comentario.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Gerardo.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Un comentario más ya que estamos en este tema de seguridad y me causa mucha alegría el poder mencionar esto, como lo decía Julio muchas veces tenemos muchas quejas y vemos lo malo de seguridad yo creo que también hay que ver lo bueno y hay que reconocer a los oficiales, en la semana pasada si me acuerdo bien salió un reportaje en prensa y en televisión de un oficial que se encuentra un cheque de \$800, 000 pesos y que lo regresa, entonces yo creo que hay que reconocer a este oficial por parte de este Ayuntamiento y en específico del señor Alcalde.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Ya se hizo la propuesta al Comité de Honor y Justicia para que lo... se le dé un reconocimiento.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva.-** Y aprovechar el agradecer a la prensa, hacerlo público, no, entonces así como les agradecemos le pedimos el apoyo a ustedes que nos ayuden a comunicarlo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Muy bien, el punto nueve del orden del día es la... Diana es que se me había salido, la Regidora Diana Jaime Zamudio.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno yo quiero proponer aquí a la mesa una carta que va dirigida a la Licenciada María Emilda Ortiz de la Cámara Nacional de la Vivienda de parte del Licenciado Rafael Arroyo como Presidente y de parte de sus asociados donde piden una ampliación de plazo de 30 días más de una consulta del Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo del municipio de San Pedro entonces yo quiero saber que ha pasado y que esto se turne a la Comisión correspondiente.





**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Efectivamente Regidora yo le dí contestación inmediatamente a la persona que nos envió esa solicitud diciéndole que yo no era la autoridad competente para tomar esa decisión pero lo iba a turnar y lo turné a la Comisión.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** A cuál Comisión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A la de Gobierno y Reglamentación.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** De Gobierno y Reglamentación, entonces yo sí propongo que se vea este asunto en atención a estas personas, yo al Licenciado tengo el gusto de conocerlo... lo conocí en el Consejo Distrital de Desarrollo Urbano y creo que sí sería bueno poner atención a su petición.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** A ver el Síndico Segundo... perdón el Regidor Jorge Fernández.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Si me permites Diana esta solicitud también no llegó a los integrantes de la Comisión Especial que está revisando el Reglamento de Desarrollo Urbano eso hace... lo vimos en una semana el jueves y lo que se optó hacer es darle una audiencia a esta persona y en tres semanas pero por el sentido de que su solicitud la entregó antes de cerrar la consulta se le está dando una audiencia...

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** La próxima semana.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** La próxima semana con la intención de que tenga tiempo para revisar el Reglamento y en su caso hacer su propuesta pertinente.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Ya se le planteó esto a la persona.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Haber.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Yo recibí el documento y le contesté directamente al Licenciado Rafael Arroyo lo busqué en 3 ocasiones en su oficina y estaba de viaje y no se reportó conmigo, entonces lo que opté es enviarle un documento en el cual se le indicaba que el acuerdo no dependía de una Comisión sino que dependía de todo el Ayuntamiento, independientemente de eso él tenía tiempo suficiente porque el día 20 de octubre a las 6:30 de la tarde tiene audiencia con la Comisión Especial, entonces que ahí se le iban a atender y se le iba a recibir sus propuestas con mucho gusto, aquí está el documento que le envié y el día 20 platicamos con él.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante Regidora.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno entonces no se piensa poner a consideración del pleno.

*Comentarios fuera del micrófono*

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** No, no se puede votar.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno que se turne a la Comisión y se haga este planteamiento, para ampliar el plazo, propongo eso...

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Por el comentario aquí en la mesa, no, la Comisión puede decidir porque esto fue votado por una Ayuntamiento y el Ayuntamiento tendría que votarlo no una Comisión y sí se puede votar en asuntos generales.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante Regidora... quién está primero perdón.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Que se ponga a votación.



**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento es el que tiene que cambiar el acuerdo pero este acuerdo tiene que ser presentado por alguna Comisión, entonces yo considero pertinente que se turne primero a una Comisión que la Comisión sea la que analice, resuelva, considere los argumentos y en consecuencia proponga el acuerdo en caso de ser... afirmativa esta petición, si no es así entonces no vale la pena el que se presente al Cabildo, de todos modos se tiene que presentar por alguna Comisión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Sí Regidora.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

No necesariamente se puede hacer ese procedimiento, aquí se está presentando en la mesa como un asunto general y se puede votar y por consiguiente no es competencia de una Comisión para después hacer más burocracia como se dice esto es una solicitud presentarla al pleno porque el pleno es el que lo votó y el pleno es el que debe decidir y no una Comisión y elevarlo a un dictamen.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Si Licenciado Sergio Rivera.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Para poderse cambiar un acuerdo de Cabildo tiene que seguirse el mismo procedimiento que originó ese acuerdo de Cabildo y lo que originó ese acuerdo de Cabildo y esa consulta pública fue un dictamen de la Comisión Especial, entonces para poder revocar ese acuerdo tiene que hacerse ese mismo procedimiento, es una máxima de derecho... exactamente para revocar uno es el mismo procedimiento para cambiarlo, cualquier Comisión puede recomendar vía dictamen al Cabildo e inclusive la Comisión de Participación Ciudadana puede hacerlo si quiere hacer suyo esa recomendación del ciudadano y elevarlo a Cabildo y el Cabildo decide, efectivamente sí puede votarse en asuntos generales siempre y cuando no exista esto, que ya existe un procedimiento previo sobre un acuerdo que no puede revocarse nada más por un acuerdo general... por una opinión... en asuntos generales.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno yo quisiera que la Secretario del Ayuntamiento aclarara porque yo entendí que usted está diciendo que sí se puede votar.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Yo lo que considero a reserva de que ustedes lo consulten con el Director Jurídico esto es un acuerdo que le corresponde al Ayuntamiento efectivamente decidir si se amplía o no se amplía, obviamente como dice el Regidor hay un procedimiento, esta el conducto para presentarlo que es la Comisión Especial del que él hablaba; pero es lo mismo que decía el Regidor, el Ayuntamiento es el que decide y la Comisión es la que presenta la solicitud presentada por el particular, así era verdad Regidor.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Como ya se hizo un procedimiento para poder cambiar ese acuerdo tiene que hacer el mismo procedimiento esa es la desventaja por así llamarlo, o sea que a lo mejor si no existiera ese procedimiento a lo mejor habría la posibilidad de presentarlo en asuntos generales y votarlo si así se hubiese presentado en su momento pero no se presento así se siguió un procedimiento y se tiene que volver a seguir el procedimiento.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** No se presentó en su momento cómo.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** O sea si se hubiese presentado como asunto general la consulta a lo mejor volverlo a presentar como un asunto general para cambiarlo sí se podría hacer porque es el mismo procedimiento, pero aquí no fue vía Comisión, fue vía dictamen hay que hacer exactamente lo mismo, pues si a lo mejor es mucha burocracia pero así tiene que hacerse, sino de nada sirve no tendría validez la ampliación de la consulta.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Que tome la palabra el Director Jurídico.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Le damos la palabra al Regidor Jorge, al Síndico y luego a la Regidora Teresa y si gustan que el Director Jurídico intervenga.



**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Diana con todo respeto como te comenté hace un momento la Comisión Especial ya vio ese asunto porque fue turnado al presidente de la Comisión Especial que es Salvador Benítez, lo discutimos, estuvo presente Tere y lo que se optó es darle la audiencia a esta persona en un plazo de dos semanas porque al final de cuentas porque su solicitud la entregó en forma, con la intención de que tuviera tiempo esta cámara para hacer sus propuestas, sus reformas etc, y a final de cuentas nosotros como Comisión estar abiertos, además de que nosotros tenemos como comisión un mes de revisión que fue lo que acordamos y si hay unas propuestas informalmente yo creo que podemos recibirlas estamos abiertos a que un ciudadano venga en forma informal y que nos exprese sus propuestas porque todavía no estamos aprobando un Reglamento aunque se terminó la consulta pero informalmente creo que la comisión va a estar abierta y hay que seguir las formas a final de cuentas la Comisión se ha metido en mucho en cuanto a las audiencias hemos acudido a 4, 5, 6 audiencias hemos recibido bastantes propuestas y creo que nosotros sabemos más si ampliar la consulta o no ampliar la consulta, optamos como a final de cuentas estamos en la revisión la Comisión pues podemos recibir en forma informal cualquier tipo de propuestas por parte de los ciudadanos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Solamente para recordar a mis compañeros que en el momento que se aprobó el dictamen de la Comisión especial en el propio dictamen se mencionó que a las instituciones o a las personas que así lo quisieran se les podría dar una audiencia para recibir sus propuestas con la Comisión y se les pidió que lo solicitaran 15 días antes de que terminaran la consulta o... no me acuerdo más o menos así dice, y todas las personas que lo solicitaron se le dio audiencias con la Comisión, se recibió de viva voz sus propuestas y sus comentarios fueron bien recibidos por la Comisión, aunado a lo anterior y sin que esto sea palabra de Rey se le dio la oportunidad a esta persona de recibirlo fuera de término para que nos viniera e hiciera sus comentarios con mucho gusto, por qué, porque nos interesa recibir los comentarios de todo mundo entonces el día 20 se le va a recibir y vamos a recibir sus comentarios y atenderlos.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora María Teresa Morales

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Si mira aquí ya se están planteando muchos puntos y aquí el punto principal que dirigió mi compañera Diana es muy diferente al que está diciendo mi compañero Sergio ese es otro procedimiento que yo no entendí por parte de la Regidora Diana, ella está mencionando de que está recibiendo una carta y está haciendo mención y aquí lo que está planteando, primer punto es que está exhortando a tener una ampliación en esa consulta pública a raíz de esa carta y que obviamente la hace suya en el sentido de una propuesta de venirlo a plantear en una mesa en una sesión de cabildo y en un asunto en donde ella también puede venir a aportar y decir yo tengo esta inquietud y quiero hacer mención de hacer una ampliación de esa consulta pública si o no se consulta se hace la votación aquí mismo a los del Ayuntamiento y si es favorable o es infavorable pero es una petición que se está proponiendo en la mesa no se está diciendo túrnese porque hubo otro procedimiento, es otra cosa muy diferente.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Roberto Berlanga.

**Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas.-** Yo no le veo caso a la ampliación porque no es un tumulto de gente que han venido a pedir la ampliación es una persona que representa a una cámara misma que ya le dieron entrada y que con mucho gusto lo van a atender.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** La Regidora María Teresa Morales.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Todos los comentarios aquí en la mesa son válidos y cada uno puede tener su comentario y decir son muchos son pocos o son nadie, el planteamiento aquí no es que cada quien exponga su opinión aquí hay una duda aquí la Regidora Diana está diciendo tengo una carta hay una persona que está solicitando una ampliación entonces ella esta solicitando que en asuntos generales se vote lo que ella está diciendo, sea favorable o sea infavorable eso es lo que se está planteando en la mesa, nada más.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Síndico Segundo y en seguida el Regidor Gerardo Canales.



**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Si me permiten voy a dar lectura al documento que se le envió al Licenciado Rafael Arroyo Solís Director General de CANDEVI Nuevo León, presente.

Por medio de este documento es grato enviarle un gran saludo y así mismo dándole respuesta a su oficio el cual solicita la ampliación de 30 días más del plazo para la consulta pública del Reglamento de Zonificación y uso de Suelo para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual fue publicado en fecha 25 de julio del año en curso por un término de 75 días naturales mismo que concluyó el día 8 de octubre de este año, al respecto le manifiesto que esta petición antes aludida no está dentro de mis facultades ya que este fue un acuerdo tomado en pleno por el R. Ayuntamiento de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de julio del presente año, sin embargo le invitamos a enviar la proposición que así tuvieran ha elaborar para que sea estudiadas y consideradas por la Comisión Transitoria que creo la revisión del citado Reglamento, cabe mencionar que se tiene agendado por la Comisión antes referida una audiencia con esta respetable Cámara Nacional de Vivienda (CANAVEVI) el próximo 20 de octubre a las 18:30 horas, sin otro particular.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Gerardo Canales.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Yo creo que al inicio cuando se planteó el plazo para recibir propuestas y mandarlo a consulta pública y demás, se hizo considerando dos cosas, primer criterio el tiempo suficiente y necesario para que la ciudadanía conociera el proyecto de reglamento y segundo tener el tiempo suficiente y necesario para que la propia comisión pudiera desahogar todas las posibles opiniones que se generaran, en este sentido yo creo que la Comisión es la pertinente, la Comisión Especial es la pertinente para solicitar una ampliación dentro de este plazo, si es que considerarse que el tiempo que fue determinado es insuficiente para terminar de desahogar todas las opiniones y todas las audiencias, yo he visto el trabajo que han hecho, entonces han recibido personas, han recibido escritos, un ejemplo es éste, entonces si la Comisión es la que determina es por cuestiones de formas sabemos que en política y en la administración municipal muchas veces la forma es el fondo entonces yo creo que si estas personas son las que están involucradas y son las que pueden llegar a determinar si les falta tiempo o no para desahogar este tipo de solicitudes, entonces se debe de proponer, si la Comisión considera el tiempo suficiente pues entonces adelante a seguir trabajando y esperar el que se presente el Reglamento en el Ayuntamiento para aprobarlo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Estaba la Regidora Diana y en seguida la Regidora... *comentarios fuera del micrófono...* la Regidora María Teresa Morales.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** Precisamente ahorita el punto que se planteó no es la Comisión la que tiene que decidirlo porque volvemos otra vez a lo mismo, la Comisión no puede ser jerárquicamente mayor que un Ayuntamiento y el que tiene que decidir este asunto es el Ayuntamiento en pleno, no la Comisión.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Gerardo Canales.

**Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Por eso Tere yo no estoy planteando si la Comisión decida si se amplía el término o no, si no que la Comisión proponga al Ayuntamiento el que se amplíe el término o no cuestión de formas, si le pedimos a nuestros regidores a nuestros compañeros Regidores el que formaran una Comisión para determinar todo lo concerniente al plan... digo al Reglamento de Desarrollo Urbano, entonces son ellos lo que han hecho el trabajo los que van a decidir cuestión de forma, porque en este caso la forma es el fondo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Es replica Regidora, si adelante.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** En este punto definitivamente yo no comparto, por qué, porque es un miembro de este Ayuntamiento que está proponiendo una propuesta, no le está diciendo túrnes e a la Comisión para que de una opinión, es muy diferente, entonces también te pido que hay que tener el fondo y la forma de las cosas, son cosas muy diferentes ya se está desvirtuando la opinión, cada quien está



tomando diferentes puntos aquí es muy claro, ella está tomando una decisión se esta pidiendo que se vote y en base a esa votación para una ampliación de consulta si o no es todo, las demás opiniones cada quien las vote como quiera.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** El Regidor Jorge Fernández y en seguida el Síndico Segundo.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** No hay que hacer una tormenta en un vaso de agua, creo que Diana en un principio presento la carta pensando que no se había turnado a la Secretario del Ayuntamiento y vino a la Comisión especial y yo te comento que ya se discutió en la comisión especial que está revisando el Reglamento de Desarrollo Urbano y optamos hacer lo que te comentamos Diana.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Pero no se turnó al pleno, o sea no se turnó esto al pleno.

**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Como te comentamos Diana y aquí la cuestión es un poco de forma como dice Gerardo, en el sentido que la Comisión es la que está más metida más a fondo en las audiencias realmente hemos ido en las mañanas en las tardes a recibir tanto a la FEDECO como a otras cámaras y ciudadanos en particular y creo que nosotros somos más los que estamos involucrados en el proceso y sabemos como dice Roberto Berlanga si es competencia aumentar la consulta o no porque nosotros somos lo que hemos metido, estoy en la misma sintonía en que tú puedes proponer pero como te comento ya se vio en la Comisión Especial y se optó por no hacerlo y darle la audiencia a esta persona para recibir sus propuestas y creo que es lo más adecuado cuando la Comisión se ha metido y es la que debe de resolver en la cuestión de forma no tanto de fondo.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Haber Síndico Segundo.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** Solamente para clarificar un punto, nosotros no podemos revocar un acuerdo del Ayuntamiento si no temeos un dictamen, entonces mi propuesta concreta es que esta petición se envíe a la Comisión Especial y que haga un dictamen y luego de que haga el dictamen se presente al pleno, no podemos nosotros ahorita así sin dictamen ni nada revocar un acuerdo que nosotros ya hicimos... entonces yo quisiera hacer una propuesta nueva de que esta propuesta se envíe a la Comisión Especial, que la Comisión Especial realice un dictamen y lo eleve al Pleno del Ayuntamiento.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** No comparto tú opinión Gabriel porque simple y sencillamente el Ayuntamiento tiene un acuerdo y el propio Ayuntamiento también puede revocar estos acuerdos, en repetidas ocasiones nosotros también hemos vuelto otra vez el mismo asunto y voltearlo a otra manera diferente que se planteó de una manera en un dictamen y ya se votó y después se presenta ese mismo asunto y para otro en particular, el mismo Ayuntamiento puede revocar otro acuerdo.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.-** No sin un dictamen Tere.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.-** En esta ocasión cada quien digo aquí se está planteando mucho en la mesa es algo muy sencillo un miembro de un Ayuntamiento está proponiendo algo y tiene también el derecho de pedir la votación, si se quiera o no se quiera votar y se quieran o no se quiera abstener, es una petición de un miembro del Ayuntamiento.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Yo quiero ver si me permiten hacer un comenario a lo mejor me estoy pasando de mis facultades es de los reglamentos más importantes del municipio si nosotros fallamos en la forma de la elaboración de un reglamento se le da materia a un particular para que pueda impugnarlo, entonces sí es importante esto que nos está comentando la Regidora que se analice obviamente, la cámara tiene el derecho a recibir la respuesta porque tiene derecho a hacer una petición es necesario cuidar las formas jurídicas para no emitir un documento que pudiera tener un defecto es mí...

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Bueno que tome la palabra...

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Bueno, Jorge, el Regidor Sergio y después José Humberto.



**Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar.-** Creo que has sido muy explícita Tere, la cuestión es que ha sido un poco mi pesar de que existe una Comisión y como que la estamos brincando, estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento es la máxima autoridad que puede decidir y aprobar, la cuestión es de que realmente nos hemos metido a trabajar y nosotros analizamos el asunto y te comento Diana realmente se optó por darles esta respuesta y realmente es lo que a mí un poco... si nos estamos metiendo en trabajo... pues de plano si se va a forma otra Comisión pues adelante la cuestión es de que hay un acuerdo y nosotros sabemos de que el Ayuntamiento es la máxima autoridad pero existe una Comisión que le esta dando un seguimiento a esto y ya se le dio una respuesta y es un poco el pesar que no hay que brincarnos el proceso estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento puede decidir, disponer o lo que suceda pero existe una Comisión y hay que respetar un poco el trabajo que se han metido en estos 75 días naturales que hemos realizado y hemos checado y escuchado en las audiencias.

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio**

Yo nada más quiero hacer una replica Jorge, no se le está quitando el mérito a la Comisión es mucho el trabajo que han realizado yo no les quito ese mérito ni nadie se los está quitando simplemente hay una propuesta en la mesa a favor o en contra cada quien lo decidirá, eso es lo que yo... se tome esto en consideración y se ponga a votación.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:**

#### ACUERDO

Antes de darle el uso de la palabra al Regidor Sergio Rivera yo quisiera poner a consideración de ustedes lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento y en virtud de haberse agotado el tiempo que marca este numeral que es de las 8:00 a las 11:00 horas para las sesiones de este órgano colegiado solicito a los miembros de este Ayuntamiento extender el tiempo de esta sesión de cabildo con la finalidad de atender todos los asuntos que ya se encuentran previamente inscritos en el orden del día. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Adelante el Regidor Jorge y después la propuesta... digo perdón el Regidor Sergio.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Si ustedes quieren que se vote se va a presentar un precedente de decirles a los que están proponiendo que así sea y que todos estamos concientes de que no es el camino adecuado, si quieren que se vote pues que se vote si sale negativo y yo propondría un acuerdo de la misma forma o mencionar que este no es el procedimiento adecuado para reforma un acuerdo de cabildo y ya, esta es la máxima autoridad y ahora sí ya no van a poderlo hacer de esa forma, háganlo así, si siguieren someterlo a votación sométanlo a votación...

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Sergio pedí la palabra al Director Jurídico para que él nos haga referencia de la forma legal y correspondiente y en base... y que dé las bases en qué reglamentos o en qué leyes se está fundamentando para el procedimiento, quiero yo que él también nos indique cuál es el procedimiento correspondiente...

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Yo no estoy impidiendo que nos indique el licenciado...

**Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.-** Claro que yo sí quiero seguir la forma correspondiente, adecuada.

**Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala.-** Ahora nada más un comentario, vuelvo a lo mismo qué caso tiene hacer las comisiones si siempre vamos a estar proponiendo cada uno de lo que se le antoje, no es correcto.

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Bueno el Regidor Rómulo.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores.-** Fortaleciendo lo que dice Sergio este Ayuntamiento ha tenido la costumbre durante todo lo que hemos estado aquí de no votar en asuntos generales, digo para qué le damos tanta vuelta y vuelta que se turne a comisión y ya se votará que es el fin que se está persiguiendo no.



En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Está a consideración de ustedes la propuesta hecha por la Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio de cederle el uso de la palabra a nuestro Director Jurídico, C. Lic. José Humberto Sánchez, me pueden permitir para contar los votos. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA.**

**En uso de la palabra el Director Jurídico, C. Lic. José Humberto Sánchez, expresó:**

Buenos días, el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal establece lo siguiente: por razones de interés público plenamente justificadas y con estricto apego a derecho los acuerdos del Ayuntamiento puede revocarse por la mayoría de sus miembros; quiero señalar que está diciendo por razones de interés público plenamente justificadas, si el procedimiento para tomar acuerdos es someter a votación de las comisiones los acuerdo de esta manera darles soporte, motivación, fundamentación a los acuerdos y aquí se trata de revocar un acuerdo del Ayuntamiento creo que debe de seguirse ese camino de turnarlo a Comisión para que la Comisión cuide estos aspectos de interés público y la justificación plena para hacer la revocación, luego hay un principio en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que dice: que para revocar una Ley hay que seguir el mismo procedimiento que para su aprobación, es un principio que a lo mejor no se aplica directamente al caso del Municipio pero es un principio jurídico que creo que debe de orientar la decisión del Ayuntamiento.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Alguna pregunta más al abogado.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio Bueno entonces recomienda turnarlo a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.- A la Comisión Especial yo creo que es la correcta Diana.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Sí el Regidor Sergio Rivera.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala. Se nos presentó un dictamen como decía la Comisión en sentido positivo o negativo para aprobación del cabildo, que el cabildo vote en contra o a favor del dictamen.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio.- Muy bien, que se presente un dictamen por parte de la Comisión.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:

**ACUERDO**

Regidor Jorge Fernández... *comentarios fuera del micrófono...* únicamente estaba haciendo una consulta de poner a consideración lo que la Regidora Diana nos ha solicitado que es turnar esta solicitud hecha a la Comisión Especial que elaboró el Reglamento si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo e la forma acostumbrada. **APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Adelante Regidora.

**Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

También para que quede en actas de que mí voto es en contra porque definitivamente la Comisión no puede estar por encima de un Ayuntamiento y por tanto es un asunto que ya fue votado por el Ayuntamiento y que el mismo Ayuntamiento puede revocar ese acuerdo considerando si quiere o no quiere una ampliación y después ya se definirá el tiempo no una Comisión, por eso mí voto es en contra.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Gerardo Canales.



**Regidora, C. Gerardo Ismael Canales Martínez.-** Yo nada más mencionar por qué voté en contra, es porque la solicitud fue turnada a la Comisión, la Comisión dio respuesta y a mi juicio la solicitud creo que la solicitud ha sido satisfecha

**En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó:** Bien el punto nueve del orden del día es la clausura y le cedo el uso de la palabra a nuestro Alcalde.

**C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:**  
**EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura.-** Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 12 de Octubre de 2005, y siendo las 11 horas con 10 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.